

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 3LUJ4/2018
OFICIO NO. [REDACTED]/727/2023
DURANGO, DGO A 17/08/2023

**ENCARGADO DE LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS
PENALES DE LA F.G.E.D
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta dando contestación al oficio No. FGED/DPS/07942/2023, en relación al oficio numero VICE F.P.P./1475/2023, signado por el Lic. [REDACTED] se hace de conocimiento que la suscrita con fecha 11 de julio del 2023, bajo el número de oficio [REDACTED]/656/2023 solicite ante la Jueza administradora del Sistema penal acusatorio del primer distrito judicial se me facilitara a la brevedad posible 33 juegos de copias certificadas de la orden de aprehensión librada por el Lic. [REDACTED] dentro de la causa penal 1377/2021, así mismo con número de oficio [REDACTED]/653/2023 de igual forma se solicitó 33 juegos de copias certificadas de la orden de aprehensión librada por la Lic. [REDACTED] dentro de la misma causa penal, por lo que se hace de conocimiento que el día 14 de agosto del 2023, nuevamente se constituyó personal administrativo y diverso agente del ministerio público a las salas penales a efecto de preguntar por las copias solicitadas por lo que fue ese día aproximadamente a las 14:30 horas que se le hizo entrega de un juego de copias de la orden de aprehensión librada por la Juez [REDACTED] a la agente del ministerio público Lilian Carolina Torres Valenzuela a lo que la suscrita de manera inmediata envié dichas copias al Lic. [REDACTED] bajo el número de oficio [REDACTED]/722/2023, dicho oficio recibido en punto de las 16:05 horas del mismo día. Para lo cual anexo copia simple de las constancias en mención.

Sin otro particular quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

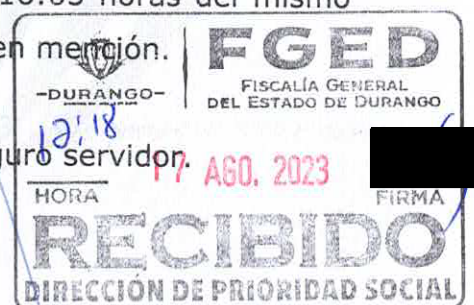
DURANGO, DGO., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023



**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE
PERSONAS DESAPARECIDAS**

C.C.P MTRA. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

C.C.P LIC. CLAUDIA CALVO QUINTEROS
DIRECTORA DE PRIORIDAD SOCIAL



OFICIO NO. 727/2023

AMP. NO. PRINCIPAL. 881/2018-IV

C. JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.

P R E S E N T E

Por medio del presente comparezco en el juicio de amparo no. pral. **881/2018-IV**, promovido por [REDACTED] y en relación al auto de fecha veintisiete de octubre de 2021, auto emitido por la C. [REDACTED] SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA EN FUNCIONES DE JUEZA y en cumplimiento a la resolución emitida Por el LICENCIADO [REDACTED] JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGION CON RESIDENCIA EN ZACATECAS ZACATECAS, me permito anexar al presente escrito las diligencias en copia que se han realizado para el efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo, en relación a la búsqueda y localización del quejoso directo GERARDO ALCALDE ESCALANTE, así como de la investigación del delito en materia de desaparición forzada de personas en agravio de dicha persona y de la C. [REDACTED] para los efectos legales correspondientes.

sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 26 DE AGOSTO DEL 2023
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

LIC. [REDACTED]



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA F.G.E.D.
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito a Usted, su autorización para el efecto de que sean cubiertos por el Departamento de Recursos Financieros dependiente de esa Dirección a su digno cargo, los gastos que se originen con el envío por correo, el sobre que contiene el oficio **727/2023** dirigido al **JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA**. Así como **14 fojas de la carpeta de inv. 4401/2018**. Que deberá ser enviado por paquetería **MEXTPOST** al siguiente destinatario.

DESTINATARIO:	DOMICILIO:
C. LIC. [REDACTED], JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.	BOULEVARD INDEPENDENCIA 2111 ORIENTE, PLANTA BAJA, SAN ISIDRO TORREON, COAHUILA C.P. 27100

Sin otro particular de momento, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 16 DE AGOSTO DEL 2023.

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

LIC. [REDACTED]



Oficio No. VICE F.P.P./1485/2023.
ASUNTO: Se remite Información de Colaboraciones.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

16 AGO. 2023
HORA

FIRMA

RECIBIDO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN

LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS
P R E S E N T E.-

En atención al oficio número DPID/UAJ/2805, de fecha 10 de julio de la presente anualidad, me permito hacer de su conocimiento que se elaboraron y remitieron a la autoridad correspondiente los siguientes oficios de colaboración:

NÚMERO DE OFICIO	DESTINATARIO
1 FGED/VG/4199/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2 FGED/VG/4200/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA
3 FGED/VG/4201/2023	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
4 FGED/VG/4202/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
5 FGED/VG/4203/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
6 FGED/VG/4204/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
7 FGED/VG/4205/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA
8 FGED/VG/4206/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTDO DE COLIMA
9 FGED/VG/4207/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10 FGED/VG/4208/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
11 FGED/VG/4209/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
12 FGED/VG/4210/2023	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 FGED/VG/4211/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO
14 FGED/VG/4212/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
15 FGED/VG/4213/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
16 FGED/VG/4214/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
17 FGED/VG/4215/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
18 FGED/VG/4216/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
19 FGED/VG/4217/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
20 FGED/VG/4218/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
21 FGED/VG/4219/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
22 FGED/VG/4220/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
23 FGED/VG/4221/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
24 FGED/VG/4222/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA
25 FGED/VG/4223/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
26 FGED/VG/4224/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
27 FGED/VG/4225/2023	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
28 FGED/VG/4226/2023	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
29 FGED/VG/4227/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
30 FGED/VG/4228/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
31 FGED/VG/4229/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Todos del 15 de agosto del año en curso, signados por el LIC. [REDACTED] Vicefiscal General del Estado de Durango, dirigido a los Procuradores de Justicia y/o Fiscales, de los **31 Estados integrantes de la Federación**, mediante el cual se le solicita el auxilio y colaboración a efecto de que se lleve a cabo la **búsqueda, localización y aprehensión** de las personas de nombre [REDACTED] y [REDACTED], quienes cuentan con mandato de captura obsequiado por la entonces Juez Tercera de Control del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad de Durango, Dgo., LIC. [REDACTED] bajo la causa penal número **1377/2021** por el delito de **DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS**, del cual se anexó copia certificada por la autoridad judicial.

Lo anterior se informa para los efectos legales a que haya lugar y se anexe a la correspondiente Carpeta de Investigación; asimismo, solicito a usted **una vez cumplimentada dicha colaboración, lo haga del conocimiento a esta Vicefiscalía**, para proceder a notificar a la autoridad requerida la conclusión de la misma y en su caso, a dejar sin efectos o cancelar tal petición de colaboración; **para tal efecto, deberá remitir a esta Vicefiscalía, copia del oficio de la puesta a disposición ante la autoridad judicial de dichos sujetos.**

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"
Victoria de Durango, Dgo., 16 de agosto de 2023.
EL C. ENCARGADO DE LA VICEFISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. [REDACTED]



FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

VICEFISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02



CMTE. [REDACTED]
**DIRECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

**CON ATN AL C. [REDACTED]
COMANDANTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA
UNIDAD DE EJECUCIÓN DE MANDAMIENTOS JUDICIALES.**

En atención al oficio número **DPID/UAJ/2805**, de fecha 10 de julio de la presente anualidad, me permito remitir a usted los oficios de colaboración número **FGED/VG/VG/4199/2023** al **FGED/VG/VG/4229/2023**, todos del 15 de agosto del año en curso, signados por el **LIC. [REDACTED]** Vicefiscal General del Estado de Durango, dirigido a los Procuradores de Justicia y/o Fiscales, de los **31 Estados integrantes de la Federación**, mediante el cual se le solicita el auxilio y colaboración a efecto de que se lleve a cabo la **búsqueda, localización y aprehensión** de las personas de nombre **[REDACTED]** y **[REDACTED]** quienes cuentan con mandato de captura obsequiado por la entonces Juez Tercera de Control del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad de Durango, Dgo., **LIC. [REDACTED]**, bajo la causa penal número **1377/2021** por el delito de **DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS**, del cual anexo al presente copia certificada por la autoridad judicial.

Asimismo, solicito a usted **una vez cumplimentada dicha colaboración, lo haga del conocimiento a esta Vicefiscalía**, para proceder a notificar a la autoridad requerida la conclusión de la misma y en su caso, a dejar sin efectos o cancelar tal petición de colaboración; para tal efecto, deberá remitir a esta Vicefiscalía, copia del oficio de la puesta a disposición ante la autoridad judicial de dichos sujetos.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"

Victoria de Durango, Dgo., 16 de agosto de 2023.

**EL C. ENCARGADO DE LA VICEFISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS
PENALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

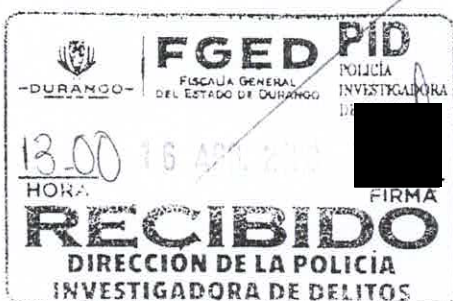
LIC. [REDACTED]



FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
VICEFISCALÍA DE
PROCEDIMIENTOS PENALES

c.c.p. ARCHIVO
L'MAAC / L'GOG



Outlook Web App

Unidades

Bandejas de entrada 35 elementos

Bandejas de entrada 17

Correo sin leer (1)

Elementos enviados

Unidades Escaparzadas en D

Bandejas de entrada 1

Elementos enviados

Elementos eliminados

Correos de borrado

Correos no entregados

Notas

Nuevo

Eliminar

Mostrar

Filtro

Ver

Buscar en todo el directorio de correo

Comparación de por fecha

Más acciones en la parte superior

amparo 881/2018

Mail Delivery System [Mailer-Daemon@correo.durango.gob.mx]

Práct. Escapazadas-Varios Grupos

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos:

31045050@correo.durango.gob.mx

Error al intentar entregar el mensaje a esta dirección de correo electrónico. Intente enviar de nuevo el mensaje. Si el problema continúa, póngase en contacto con el personal de soporte técnico.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: [04.4774.10].

Información de diagnóstico para los administradores:

Conexión de servidor: correo.durango.gob.mx

31045050@correo.durango.gob.mx

Unidad Especializada en Delitos de Desaparecidos

Acciones

17 de agosto de 2023 15:08

OFICIO NO. FGED/07942/2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
DURANGO, DGO., A 14 DE AGOSTO DE 2023.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA
A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE PRIORIDAD SOCIAL
DE LA F. G. E. D.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, me permito remitir a usted, el oficio número VICE F.P.P./1475/2023, de fecha 14 de agosto de 2023, signado por el LIC. [REDACTED] encargado de la Vicefiscalía de Procedimientos Penales de esta Fiscalía General del Estado, derivado de la Carpeta de Investigación 4401/2018, por el delito de DESAPARICIÓN FORZADA, en agravio de GERARDO ALCALDE ESCALANTE.

Al respecto, me permito instruirla a fin de dar cumplimiento, a la brevedad posible, con lo solicitado en mencionado oficio.

Dando las gracias anticipadas por la atención que se sirva prestar al presente, solo me resta reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

LIC. [REDACTED]
C. DIRECTORA DE ASUNTOS DE PRIORIDAD SOCIAL


-DURANGO-
GOBIERNO DEL ESTADO
FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS

c.c.p. MTRA. [REDACTED] - Fiscal General del Estado de Durango.
Archivo

CLCQ/k.


-DURANGO-
GOBIERNO DEL ESTADO
FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS
Recabi
16/08/23
16:20 hrs

Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02

Oficio No. VICE F.P.P. /1475/2023.
ASUNTO: Se solicita autos para colaboración,
EXTRA URGENTE.

LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS
P R E S E N T E.-



Por este conducto, **nuevamente** me permito solicitar atentamente a usted, tenga a bien girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, a efecto de que remita a la **brevedad posible** y de **manera extra urgente** la siguiente documentación:

1. (33) treinta y tres copias de la orden de aprehensión, girada en contra de [REDACTED] por el C. LIC. [REDACTED] Juez Vigésimo Primero de Control del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad de Durango, Dgo., dentro de la causa penal número **1377/2021**, derivada de la Carpeta de Investigación **4401/2018**, por el delito de **DESAPARICIÓN FORZADA**, en agravio de **GERARDO ALCALDE ESCALANTE**; debidamente certificadas por el Juez de la causa; mandamiento judicial que fue transcrito para su ejecución el 22 de septiembre de 2022, por el entonces agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad que usted coordina LIC. [REDACTED]
2. (33) treinta y tres copias de la correspondiente transcripción de la referida orden de aprehensión, debidamente certificadas por el agente del Ministerio Público.
3. (33) treinta y tres copias de la orden de aprehensión, girada en contra de [REDACTED] y [REDACTED] por a entonces Juez Tercera de Control del Primer Distrito Judicial LIC. [REDACTED], dentro de la causa penal número **1377/2021**, derivada de la Carpeta de Investigación **4401/2018**, por el delito de **DESAPARICIÓN FORZADA**, en agravio, de **GERARDO ALCALDE ESCALANTE**; debidamente certificadas por el Juez de la causa; mandamiento judicial que fue transcrito para su ejecución el 22 de septiembre de 2021, por el entonces agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad que usted coordina LIC. [REDACTED]
4. (33) treinta y tres copias de la correspondiente transcripción de la referida orden de aprehensión, debidamente certificadas por el agente del Ministerio Público.

Lo anterior se reitera, en virtud de que dicha documentación le fue solicitada mediante oficio **VICE F.P.P./1271/2023**, de fecha 11 de julio de 2023 y hasta el momento no se ha remitido la misma, para efecto de estar en posibilidades de **dar trámite** a los oficios de colaboración a las **31 Entidades Federativas** solicitadas por el **CMDTE. [REDACTED]** Director de la Policía Investigadora de Delitos, mediante oficio **DPID/UAJ/2805/2023**, de fecha 10 de julio de año en curso; ya que a pesar de las múltiples investigaciones se ignora su paradero.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN"
Victoria de Durango, Dgo., 14 de agosto de 2023.
**EL C. ENCARGADO DE LA VICEFISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

LIC. [REDACTED]



c.c.p. ARCHIVO
L'MAAC / L'GOG
MTRA. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO. - FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO

AMPARO 881/2018

Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 15:44
Para: 3jdo8cto@correo.cjf.gob.mx
Datos adjuntos: ALCALDE 4 AGOSTO_007011_Ce~1.pdf (23 MB)

BUENAS TARDES SE ENVIAN DILIGENCIAS DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 881/2018 CARPETA DE INVESTIGACION DE GERARDO ALCALDE ESCALANTE

Oficio No. [REDACTED]/722/2023

Asunto: el que se indica

C.I 4401/2018

LIC. [REDACTED]
**ENCARGADO DE LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS
PENALES DE LA F.G.E.D**
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la constitución política del estado de Durango, así como del artículo 90, 91y 127 del código nacional de procedimientos penales, 3, 42, 43, 50, 66, fracción I, 68, 75 Y 90 de la Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, así como el Protocolo Homologado Para La Búsqueda De Personas Desaparecidas Y El Protocolo Homologado De Investigación Para Los Delitos De Desaparición Forzada Y Desaparición Cometida Por Particulares, dando contestación a su oficio no. VICE F.P.P/1271/2023 me permito remitir 33 copias de la orden de aprehensión girada por la Juez Silvia Vázquez Campa en contra de [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] así como 33 juegos de copias debidamente certificadas de la transcripción de dicha orden de aprehensión, y copia del informe enviado a la suscrita por parte de la Policía investigadora de delitos, a fin de enviar a las entidades federativas y estar en posibilidad de ejecutar la orden de aprehensión en comento.

Sin más por el momento me despido de usted en espera de su pronta respuesta reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS DÍAS 14 DE AGOSTO DE 2023

LIC. [REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS.**

14/08/23
16:05 h



FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

Oficio: [REDACTED]/1833/2023
Asunto: Se envía publicación.

LICENCIADA [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA
A LA DIRECCIÓN DE PRIORIDAD SOCIAL
PRESENTE

Licenciado [REDACTED] Director de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado de Durango, con fundamento en los artículos 119 y 120 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango y derivado del nombramiento de fecha primero de febrero del año dos mil veintitrés, expedido a mi favor por la Maestra [REDACTED], en su carácter de Fiscal General del Estado de Durango, amablemente expongo:

Por medio del presente, me permito anexar oficio UCS//2023, de fecha 08 de agosto de dos mil veintitrés, signado por el L.C.S. [REDACTED] Director de Comunicación Social, mediante el cual informa las publicaciones que se hicieron en la página oficial de la Fiscalía General del Estado, a través de la siguiente liga:

<https://fiscalia.durango.gob.mx/2023/08/07/alcalde-4-agosto 007011 censurado/>

Dichas publicaciones corresponden al periodo comprendido del **veintiséis de junio al diez de julio del presente año**, lo que se desprende del oficio YDFS/684/2023, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO DGO: LA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. [REDACTED]

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Elaboró [REDACTED]

C.c.p Archivo



Carretera Durango-Torreón km 7.5 s/n
Ciudad Industrial C.P 34208, Durango, Dgo.
Tel. 618 137 35 02

OFICIO: UCS/2023
ASUNTO: El que se indica.

LIC. [REDACTED]
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, en relación al oficio [REDACTED]/684/2023 y recibido en esta UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL el día **4 de agosto** del presente año, me permito manifestarle que, con fechas comprendidas **del 26 de junio al 10 de julio del presente año**, se publicó en la página oficial de esta Fiscalía General del Estado de Durango la siguiente liga:

https://fiscalia.durango.gob.mx/2023/08/07/alcalde-4-agosto_007011_censurado/

...con fecha **7 de agosto**, esto con la finalidad de colaborar conforme a mis facultades y atribuciones con la publicación de la carpeta de investigación 4401/2018.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Durango, Dgo. A martes 8 de agosto de 2023.

[REDACTED]
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
L.C.S. [REDACTED]



04/08/23

CAUSA PENAL 1377/2021 C.N.P.P.

Durango, Durango, a catorce de julio de dos mil veintitrés. -----

Se tiene por recibido el escrito signado por la LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la unidad Especializada en Desaparición y Búsqueda de Persona de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual treinta y tres juegos de copias certificadas de la orden de aprehensión librada por el Juez Lic. Margarito Galaviz Sifuentes en contra de [REDACTED] en fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós. -----

Visto el escrito de cuenta, ha lugar a expedir a favor del solicitante treinta y tres copias certificadas de la presente causa penal, de conformidad con el artículo 50 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo atento a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dichas copias deberán correr a costa de la propia solicitante. -----

NOTIFÍQUESE.- A la agente del Ministerio Público LIC. [REDACTED], en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82, 84 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho LIC. [REDACTED]
[REDACTED], Jueza Administradora del Centro de Justicia Penal del Primer Distrito Judicial. Conste. -----

